



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, MENCIÓN EN  
EMPREDIMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

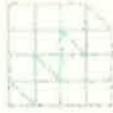
TRABAJO DE TITULACIÓN

“Análisis del microcrédito en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3 y su  
aporte a la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, 2017-2020”

Autor: Ivonne Majori Vera Alvarado

Tutor: Ana Lucia Ponce Andrade

Mayo, 2022



Dedicatoria  
**ACTA DE GRADO**

El presente proyecto de investigación lo dedico a mi Dios s por ser el creador que

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 14 de abril de 2023, IVONNE MAJORI VERA ALVARADO, portadora del número de cédula: 1713429262, EGRESADA DE LA MAESTRIA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA CON MENCIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS 2021 - 2022 mayo, se presentó a la exposición y defensa oral de su ARTICULO CIENTÍFICO DE ALTO NIVEL, con el tema: "ANÁLISIS DEL MICROCRÉDITO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3 Y SU APOORTE A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR 2017-2020", dando así cumplimiento al requisito, previsto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior, para la obtención del título de MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA CON MENCIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Amor me enseñaron a ser una persona que busca soluciones a los problemas y no darme por vencida si cuento con su apoyo. A mi hermanera y mis sobrinos que me cupieron en su corazón y me ayudaron a salir adelante y a

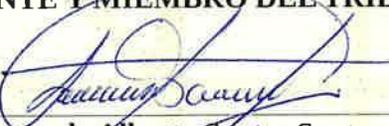
Habiendo obtenido las siguientes notas:

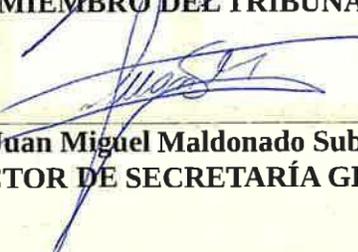
Promedio Académico:	8.55
Trabajo Escrito:	8.00
Defensa Oral:	8.60
<b>Nota Final Promedio:</b>	<b>8.40</b>

En consecuencia, IVONNE MAJORI VERA ALVARADO, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:

  
\_\_\_\_\_  
**Amilcar Marcelo Varela Enriquez**  
**PRESIDENTE Y MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

  
\_\_\_\_\_  
**Leonardo Alberto Santos Santos**  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

  
\_\_\_\_\_  
**Juan Miguel Maldonado Subia**  
**DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL**

## ANEXO 5

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo Juanne Majori Vera Alvarado cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Ciudad, mes, año



FIRMA DEL CURSANTE

JUANNE MAJORI VERA ALVARADO

NOMBRE DEL CURSANTE

(En mayúsculas)

CI. 1713429269

**ANEXO 4****AUTORIA**

Yo, Juanos Mayari Vera Alvarado Master o Especialista, con CI 1713429262, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autor (a) del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



Firma  
C.I.

## **Agradecimiento**

Agradezco de todo corazón a los profesores y empleados del Instituto de Altos Estudios Nacionales, al coordinador de la Maestría en Economía Social y Solidaria con mención en Emprendimiento y Políticas Públicas, a mi profesora tutora que con sus conocimientos apporto al desarrollo de este artículo científico.

## RESUMEN

El presente trabajo analiza las operaciones de microcrédito y la gestión financiera inherente a estas operaciones realizadas en las Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecientes al segmento tres en Ecuador. Estas organizaciones, como parte fundamental de las Finanzas Populares y Solidarias, promueven el microcrédito como una herramienta crediticia que ha resultado ser eficiente para promover la inclusión financiera y con ello combatir el desempleo y apoyar las prácticas de economía solidaria, donde generalmente están presentes principios de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, a los cuales se adscriben dada su naturaleza solidaria. El estudio se ha realizado con metodología de enfoque cualitativo de tipo descriptivo a partir de la información e indicadores financieros publicados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En este caso, las técnicas de recolección de datos utilizadas son la observación documental, entrevista y análisis de la información, cuyos resultados han permitido conocer el volumen de operaciones de microcrédito y el manejo de los recursos por parte de las organizaciones estudiadas. Se concluye que las cooperativas financieras del segmento tres, están orientadas prioritariamente hacia la colocación de microcréditos, con una adecuada gestión financiera de los recursos pertenecientes a los socios de estas organizaciones.

### **Palabras clave:**

Finanzas populares y solidarias, cooperativas de ahorro y crédito, microcrédito, indicadores financieros

## **ABSTRACT**

The present work analyzes the microcredit operations and the financial management inherent to these operations carried out in the Savings and Credit Cooperatives belonging to segment three in Ecuador. These organizations, as a fundamental part of Popular and Solidarity Finance, promote microcredit as a credit tool that has proven efficient in promoting financial inclusion, with this they have managed to combat unemployment and support solidarity economy practices, where they are generally found. present principles of solidarity, cooperation and mutual aid, to which they are attached given their solidarity nature. The study has been carried out with a qualitative approach methodology of a descriptive type based on the information and financial indicators published by the Superintendency of Popular and Solidarity Economy. In this case, the data collection techniques used are documentary observation, interviews and information analysis, the results of which have made it possible to know the volume of microcredit operations and the management of resources by the organizations studied. It is concluded that the financial cooperatives of segment three are primarily oriented towards the placement of microcredits, with adequate financial management of the resources belonging to the members of these organizations.

### **Keywords:**

Popular and solidarity finance, savings and credit cooperatives, microcredit, financial indicators

## Tabla de Contenidos

1. Introducción .....	9
2. Marco Teórico.....	12
2.1. Economía Solidaria y Finanzas Populares y Solidarias.....	12
2.2. Microfinanzas y Microcrédito .....	17
2.3. Indicadores de Gestión Financiera.....	20
3. Metodología .....	21
4. Resultados .....	24
4.1. Análisis del volumen de Microcrédito.....	24
4.2. Análisis de Indicadores Financieros. ....	31
Conclusiones .....	38
Referencias Bibliográficas .....	42
ANEXOS .....	44

**Lista de tablas**

Tabla 1 Subsegmentos de la Cartera de Microcrédito .....	20
Tabla 2 Composición Cartera total COAC segmento tres - 2017-2020 .....	27

## Lista de Figuras

Figura 1	COAC Ecuador por Segmento .....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 2	COAC del segmento 3 por provincia .....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3	Porcentaje Cartera bruta COAC segmento 3 - 2017-2020 .....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 4	Total Microcrédito 2017-2020 COAC segmento 3 .....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 5	Colocación de Microcrédito 2017-2020 .....	29
Figura 6	Índice de Suficiencia Patrimonial .....	32
Figura 7	Índice de Morosidad .....	33
Figura 8	Índices de Rentabilidad .....	34
Figura 9	Índice de Liquidez .....	35
Figura 10	Índices Vulnerabilidad del Patrimonio .....	37

## **Análisis del microcrédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3 y su aporte a la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador 2017-2020**

### **1. Introducción**

Los servicios y productos financieros para los sectores históricamente excluidos por el sistema financiero formal presentan por lo general, múltiples arreglos y adecuaciones según las características del contexto socio económico y el tipo de beneficiarios a ser atendidos. “Las microfinanzas constituyen una de las posibles formas que, en las últimas décadas, han proliferado en los países de América Latina, dando lugar a importantes innovaciones con respecto a las técnicas financieras utilizadas” (Muñoz, 2007, p. 22). Una de esas innovaciones es el Microcrédito, el cual ha despertado grandes esperanzas en cuanto a su capacidad de dinamizar las economías locales, a través del fomento y desarrollo de iniciativas productivas tales como aquellas enmarcadas en lo que, en Ecuador, se conoce como Economía Popular y Solidaria.

El presente trabajo tiene como objetivo el análisis de las operaciones de microcrédito, otorgadas por las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento 3<sup>1</sup> que, en la consecución de sus objetivos sociales, integran su función social con la función financiera, al ofrecer microcrédito a sujetos excluidos de la oferta formal de servicios financieros, con objetivos que manifiestan promover los emprendimientos económicos del sector de la EPS.

---

<sup>1</sup> Código Orgánico Monetario y Financiero. Artículo 447.- Capital social y segmentación. El capital social de las cooperativas de ahorro y crédito será determinado mediante regulación por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera Resolución No. 521-2019-F: Cooperativas de ahorro y crédito Segmento 3: Activos Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00.

Según lo señalado por Patiño (2008), el microcrédito “consiste en programas de concesión de pequeños créditos a los individuos que alcanzan los más altos índices de pobreza, para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos para mejorar su nivel de vida y el de sus familias” (p. 44). En base a esta definición, dado que el microcrédito supone para muchas de las iniciativas de la EPS, la primera oportunidad de obtención de recursos financieros para comenzar su actividad económica, su análisis toma especial relevancia frente a las dinámicas crediticias convencionales que buscan maximizar la ganancia a través de la aplicación de productos financieros tales como el Microcrédito. En este sentido, la evaluación de los indicadores financieros de las COAC del segmento 3, busca poner en evidencia la gestión de este producto por parte de tales instituciones financieras.

En el Ecuador, existen 88 cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres, las mismas que, al igual que el resto de los segmentos, pertenecen al sector de las Finanzas Populares y Solidarias y se encuentran reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS. Esta institución ha proporcionado información sobre la cartera bruta de crédito de estas cooperativas; así, para el año 2017 el 55.01% de operaciones de crédito fueron destinadas al microcrédito; mientras que en el año 2018 se destinó el 59.49% de su colocación al microcrédito; en el año 2019 la colocación en microcrédito muestra una ligera reducción, ya que ésta fue del 57.72%. Por último, en el año 2020, la colocación en microcrédito fue de 61.73%, que revela un moderado incremento, a pesar de que fue un año de pandemia que provocó el cierre de muchas empresas y por lo tanto, un importante número de socios perdieron sus fuentes de empleo.

En base a esta información, es claro que las cooperativas del segmento tres brindan apoyo a sus asociados a través de la concesión de microcréditos que, en muchos casos, permiten el inicio y/o impulso de negocios; pero fundamentalmente, atienden a solicitantes que por la naturaleza de su actividad, la falta de garantías o su situación social son causa de exclusión de la banca, o simplemente porque necesitan el apoyo de una institución de microcrédito, que va más allá de lo puramente financiero.

En torno a esto, según lo manifiesta Gutiérrez (2003), para las instituciones financieras convencionales, el microcrédito no siempre ha resultado ser un producto atractivo en términos económicos, dado que su aplicación conlleva una serie de costos que eventualmente podrían afectar la rentabilidad de la institución financiera (p.118), lo cual podría justificarse por las características de los solicitantes, quienes se asume que son, en su mayoría, personas sin experiencia de negocios y que no poseen las habilidades necesarias para crear una empresa. Pero que, habiendo fracasado en la búsqueda de un empleo o cualquier forma de inserción económica satisfactoria, deciden crear su propia empresa. En este sentido, el riesgo de crédito tiende a ser alto.

Por su parte, las organizaciones pertenecientes a las finanzas populares y solidarias son parte de un modelo económico social que se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y ayuda mutua<sup>2</sup>, por lo cual, el modelo de gestión de estas organizaciones, promueven la inclusión financiera de aquellas personas que no cuentan

---

<sup>2</sup> Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria – LOEPS. “Art. 4.- Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda: a) La búsqueda del buen vivir y del bien común; b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; c) El comercio justo y consumo ético y responsable; d) La equidad de género; e) El respeto a la identidad cultural; f) La autogestión; g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.”

con las garantías necesarias para acceder a créditos, generando de esta manera alternativas para combatir a la pobreza y el desempleo.

Así pues, en tanto el objetivo primordial de las organizaciones de las finanzas populares y solidarias, es brindar acceso a servicios financieros a microempresarios y pequeños productores, como un mecanismo para mejorar su calidad de vida, no se puede perder de vista la adecuada gestión financiera de los recursos con que realizan sus operaciones de microcrédito, los mismos que finalmente, pertenecen a los socios de tales instituciones financieras. Así, dada la importancia de la gestión, y en atención al principio de transparencia, en el presente trabajo, se evalúa el desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres, mediante el análisis de indicadores financieros relevantes para conocer la situación financiera de estas organizaciones, con particular atención al estado de la cartera colocada en operaciones de microcrédito, para determinar la sostenibilidad de este producto en el tiempo.

## **2. Marco Teórico**

### **2.1 Economía Solidaria y Finanzas Populares y Solidarias**

Aunque las prácticas de Economía Solidaria son tan antiguas como lo son las civilizaciones modernas, Da Ross (2001), precisa que la noción de Economía Solidaria surge como tal en Europa durante el siglo XIX, en un contexto de auge de la economía de mercado, la cual jugó un papel importante en la coordinación de las actividades humanas con el desplazamiento de la armonía social en detrimento de las condiciones de vida de la población” (p. 1).

Así, dadas las condiciones sociales y económicas para el desarrollo de formas económicas alternativas y diferentes a las impuestas por el sistema económico

convencional, Coraggio (2020) señala que la Economía Solidaria está relacionada con “formas de organización y relaciones económicas que se basan en la complementariedad, reciprocidad, la justicia distributiva, donde la solidaridad genera comportamientos que dejan de lado el individualismo y prima el interés colectivo” (p. 11), con lo cual queda claro que tales experiencias pautan sus actividades económicas con principios diferentes a los de la empresa de capital. Así, mientras que el sistema económico convencional pone en el centro de su gestión, la rentabilidad económica, la economía solidaria procura mejorar la calidad de vida de sus asociados y los territorios o comunidades donde pertenecen.

Por su parte, Bastidas Delgado & Richer (2001), complementan lo anteriormente citado señalando que “la economía solidaria surge como una respuesta al modelo de desarrollo basado en la sinergia mercado- estado que aportó alternativas al desempleo, y satisfizo las necesidades que no cubrió el mercado ni el sector público” (p. 12), con lo cual se afirma la idea de la economía solidaria como alternativa viable frente a la creciente problemática del desempleo.

En Ecuador, las prácticas de economía solidaria están enmarcadas en lo que se conoce con el nombre de Economía Popular y Solidaria, que a partir del año 2008 tiene su reconocimiento legal en la Constitución del Ecuador<sup>3</sup> y en la Ley orgánica de la Economía Popular y Solidaria – LOEPS<sup>4</sup>. En ambos casos, se considera que estas

---

<sup>3</sup> “Art. 283.- el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.”

<sup>4</sup> LOEPS – “Art. 1.- Definición- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y

prácticas económicas tienen efectivamente un carácter solidario y desempeñan un papel preponderante en la liberación de potencialidades del ser humano, su familia y la comunidad. Así también, el Art 8 de la LOEPS establece que la Economía Popular y Solidaria está integrada por el sector Comunitario, el sector Asociativo y el sector Cooperativista, así como también las Unidades Económicas Populares<sup>5</sup>, donde el sector cooperativo abarca las organizaciones no financieras y las financieras, siendo éstas últimas enmarcadas en un concepto amplio denominado Finanzas Populares y Solidarias.

Si bien, el enfoque neoclásico considera que “las finanzas se refieren a la utilización del dinero, su precio, su costo y su rendimiento, las formas de generación y captación de los excedentes económicos, su protección, transferencia y control, su préstamo y, en general, todas las actividades que hagan al flujo de ingresos y egresos monetarios de las experiencias económicas, a lo largo del tiempo.” (Muñoz, 2007, p. 13), desde el enfoque de la economía solidaria, las finanzas son una herramienta para mejorar de manera permanente, las condiciones de vida y de trabajo de todos, especialmente de aquella población tradicionalmente excluida de productos y servicios financieros. En este sentido, se cambia el enfoque tradicional de las finanzas, que ubica en el centro de sus actividades al dinero y las ganancias a su gestión, hacia una perspectiva solidaria, que sitúa al ser humano y sus necesidades fundamentales, en el centro de sus actividades económicas, mismas que convergen alrededor de la reproducción ampliada de la vida.

---

Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.”

<sup>5</sup> LOEPS – “Art. 8.- Formas de Organización. - Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.”

Así, las finanzas Populares y Solidarias son concebidas como las finanzas del pueblo porque comprenden formas alternativas de organización de los servicios financieros y, por tanto, los productos de crédito son diseñados por y para los socios de estas organizaciones, quienes en su mayor parte, no han podido acceder a productos financieros a través de la banca convencional.

En este sentido, Orellana (2009), señala el papel relevante de las finanzas populares solidarias en la promoción de nuevas formas de organización de los servicios financieros, ya que mediante las microfinanzas estos servicios permitieron la inclusión y la democratización de recursos hacia aquellos sectores generalmente excluidos por la banca comercial (p.12). Así, las cooperativas de ahorro y crédito, como organizaciones pertenecientes a las finanzas populares y solidarias, están motivadas a desarrollar productos y servicios financieros orientados a satisfacer las necesidades financieras de sus socios especialmente para impulsar emprendimientos viables y sostenibles en el tiempo. Como tal, el microcrédito ha sido el instrumento crediticio que ha permitido llevar a efecto tal objetivo.

De acuerdo con la LOEPS las FPS en Ecuador se encuentran conformadas por las entidades asociativas y solidarias, cooperativas de ahorro y crédito, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro<sup>66</sup>, cuyo ente de control y supervisión será la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS y se acogerán a las regulaciones determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria. Así, según Resolución No. No. 521-

---

<sup>66</sup> Constitución del Ecuador – “Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.”

2019-F<sup>7</sup>, expedida por dicha Junta en el año 2019, se estableció las reformas a la Norma para la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, en donde se ubica dentro del segmento 3 a las organizaciones que de acuerdo al tipo y al saldo de activos tengan un valor mayor a USD 5.000.000.00 hasta USD 20.000.000.

En adición a lo señalado anteriormente, en relación a las organizaciones del sector Cooperativo, es necesario mencionar que el cooperativismo es una doctrina ampliamente difundida alrededor del mundo. Promueve, en términos generales, la cooperación de sus integrantes en las esferas de lo económico y lo social, con el objetivo de lograr un mayor beneficio para satisfacer las necesidades existentes; asimismo pautan la realización de sus actividades por el cumplimiento de los principios universales del Cooperativismo, establecidos desde la Alianza Cooperativa Internacional (ACI): Adhesión voluntaria y abierta, Gestión democrática de los miembros, Participación económica de los miembros, Autonomía e Independencia, Educación, formación e información, Cooperación entre cooperativas, Interés por la Comunidad.

En conclusión, las cooperativas de ahorro crédito son organizaciones conformadas por personas, no por capitales, que se han unido voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social frente a sus socios, regidos por los valores del cooperativismo como son: honestidad, solidaridad, transparencia y preocupación por los demás.

---

<sup>7</sup> Junta de Política y Regulación Monetaria - Resolución No.521-2019: Segmento Activos (U\$D)

1 Mayor a 80'000.000,00

2 Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00

3. Mayor e 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00

4 Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00

5. Hasta 1'000.000,00

## 2.2 Microfinanzas y Microcrédito

Las microfinanzas surgen masivamente en la década de los 70 como una propuesta alternativa y superadora de las políticas de crédito subsidiado, implementadas por los gobiernos a partir de los años 50. En general, estas políticas presentaban un problema en común: eran de difícil recuperación. Frente a esta realidad, las microfinanzas desarrollan una serie de innovaciones para lograr el reembolso de los créditos otorgados, aun cuando los deudores no tengan garantías reales. Para ello, prestan atención a sistemas de garantías alternativas y aplican varias innovaciones que incluyen sistemas de garantías cruzadas (entre miembros de un grupo solidario), ahorros forzosos, progresividad de los préstamos (ciclos) y planes de pago en períodos cortos (Muñoz, 2007).

Según lo señalado por Patiño (2008), “las microfinanzas son la intermediación financiera a nivel local (...) en las microfinanzas se incluyen además de créditos, los ahorros, los depósitos y otros servicios financieros. Es un procedimiento local, utilizado por instituciones que acopian recursos y los reasignan regionalmente” (p.44).

Con base en el contexto de su origen y las afirmaciones dadas por los autores, es posible señalar que las microfinanzas son servicios financieros dirigidos a la población con bajos niveles de ingresos y que, por lo tanto, realizan actividades socioeconómicas en pequeña escala. Ahora bien, estos servicios financieros si bien, suelen ser variados, en función de la localidad y la tecnología con que se aplican, los nombres que reciben son generalmente los mismos que los de las finanzas convencionales, anteponiendo el término micro (microahorros, microseguros), siendo el producto más conocido el microcrédito (Muñoz, 2007). Consecuentemente, debido a que frecuentemente, los términos microfinanzas y microcrédito suelen emplearse como sinónimos, es preciso señalar que

las microfinanzas abarcan un conjunto de operaciones financieras que no se limitan exclusivamente a la concesión de microcréditos, es decir créditos de pequeño monto, pero que esencialmente, pretende impulsar las iniciativas productivas de la población más pobre.

Es así que, el origen del microcrédito como instrumento de crédito, suele atribuirse a la experiencia del Grameen Bank (Banco de los pobres) en Bangladesh durante los años 70, “de la mano de su mentalizador M. Yunus, cuya visión fue la creación de una entidad financiera orientada hacia los pobres, para brindarles la oportunidad de crecer partiendo de una base financiera que les permita desarrollar una actividad productiva” (Montalvo, 2020, p. 353).

A partir de la experiencia del Grameen Bank, varias han sido las innovaciones que se han realizado sobre el producto financiero microcrédito, con lo cual, asimismo, se han otorgado diversas definiciones del producto. Sin embargo, es necesario señalar que durante la Conferencia Internacional sobre Microcréditos, realizada en Washington, DC, en el año 1997, se estableció que “el microcrédito consiste en programas de concesión de pequeños créditos a los individuos que alcanzan los más altos índices de pobreza, para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos para mejorar su nivel de vida y el de sus familias” (Patiño, 2008, p. 44), con lo cual queda claro que es el destino del crédito lo que le otorga identidad como microcrédito, más no la cuantía del crédito como sugiere el término micro, que hace alusión a créditos pequeños.

Acorde con lo anterior, Hidalgo & Escobar (2020), señalan que en los últimos años se ha evidenciado que en Ecuador efectivamente “el microcrédito está dirigido a actividades productivas micro empresariales tales como el comercio informal y pequeños

emprendimientos, con lo cual ha contribuido al desarrollo de aquellas personas que tuvieron dificultades para acceder a créditos” (p. 436). Mariño et al. (2014) concuerda con esta afirmación y resalta el papel de las cooperativas de ahorro y crédito, al señalar que son estas organizaciones las que, por medio del microcrédito, han garantizado la inclusión financiera, que implica el acceso y utilización de servicios financieros formales a las personas excluidas de los mismos, por encontrarse en condiciones de pobreza o informalidad, alejamiento geográfico o discapacidad (p. 18).

Desde un enfoque técnico, la Resolución No. 043–2015–F, expedida en 2015 por la Junta de Política y Regulación Monetaria de Ecuador, en relación al Microcrédito, señala que éste se encuentra destinado a financiar actividades productivas y/o de comercialización en pequeña escala, puntualizando además que la fuente principal de pago está constituida por los ingresos provenientes de las ventas generadas por dichas actividades<sup>8</sup>. Adicionalmente, la misma Resolución establece para el Microcrédito los subsegmentos detallados en la siguiente tabla:

---

<sup>8</sup> Junta de Política y Regulación Monetaria – “9. Microcrédito. - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.”

Tabla 1

*Subsegmentos de la Cartera de Microcrédito*

<b>Tipos</b>	<b>Montos</b>	<b>Características</b>
<b>Microcrédito minorista</b>	Operaciones que registren ventas anuales iguales o inferiores a USD 5.000.00	Regularmente es ambulante o cuenta con un local pequeño, no tiene empleados y se dedica actividades de comercio y servicios
<b>Microcrédito de acumulación simple</b>	Operaciones que registren ventas anuales superiores a USD 5.000.00 hasta USD 20.000.00	Normalmente cuenta con un puesto fijo de trabajo cuenta con empleados y se dedica actividades de producción, comercio y servicios
<b>Microcrédito de acumulación ampliada</b>	Operaciones que registren ventas anuales superiores a USD 20.000.00 hasta USD 100.000.00 que incluyan operaciones destinadas a financiar servicios en pequeña escala	Siempre cuenta con puestos fijos de trabajo tiene empleados remunerados y se dedican actividades de producción, comercio y servicios y puntos propios de venta

Nota. Adaptado de: Resolución No. 043–2015–F

### **2.3 Indicadores de Gestión Financiera**

Un Indicador es en general, “una medida o expresión cuantitativa que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus políticas, objetivos y metas” (Zabala, 2003, p. 98). En ese sentido, la actividad de evaluar o medir resulta ser imprescindible en toda organización independientemente de su actividad económica.

En el caso particular de las cooperativas de ahorro y crédito, dado que su naturaleza obliga a orientar sus recursos hacia el microcrédito, tales actividades de medición, implican el análisis detallado de su gestión mediante indicadores financieros que revelen su desempeño básicamente en la colocación y recuperación de los créditos.

Según Rivera (2019) los indicadores financieros resultan ser una herramienta valiosa para el análisis financiero con fines descriptivos, ya que permiten predecir un posible éxito o fracaso de la organización. Para tal efecto, los estados financieros proveen información relevante que, debido a su naturaleza y origen contable, motivan la existencia de un sinnúmero de indicadores financieros con propósitos y objetivos diferentes.

Entre los indicadores financieros más destacados y con mayor utilización para llevar a cabo el análisis financiero de las instituciones financieras se encuentran los indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia, morosidad y rentabilidad. La importancia de su aplicación está dada porque la gestión financiera de una organización está definida precisamente por el estudio que se realiza para mejorar la eficiencia y eficacia de sus recursos, ya sean materiales, humanos y/o técnicos financieros (Párraga, Pinargote, García, & Zamora, 2021, p. 12).

### **3. Metodología**

El presente trabajo partió del objetivo analizar las operaciones de microcrédito en las cooperativas del segmento tres, y la eficiencia en la gestión financiera de colocación de recursos de las mismas. Para ello, se ha utilizado una metodología con enfoque cualitativo, teniendo como estrategia de investigación el estudio de caso múltiple con un muestreo de propósito, que consiste en seleccionar casos ricos en información para el

estudio de profundidad. Tales casos ricos en información son aquellos de los cuales se puede obtener información importante para el propósito de estudio, lo cual a su vez permite alcanzar representatividad e identificar los casos típicos (Avolio Alecchi, 2016, p. 86).

Para el estudio de caso múltiple se ha tomado la información financiera de las 92 cooperativas de ahorro y crédito que conforman el segmento tres, la misma que considera los documentos obtenidos de bases de datos públicas de instituciones como la COSEDE y SEPS, junto con información de sus páginas oficiales y de los registros en boletines de volumen de crédito histórico, haciendo alusión especialmente a las cooperativas del segmento tres, en el período 2017-2020.

Ahora bien, en relación con las técnicas de recolección de datos utilizadas para cumplir con los objetivos propuestos del presente trabajo, se emplearon las técnicas de observación documental y la entrevista. Al respecto, Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), definen a la observación documental como “una técnica en la cual se recurre a información escrita ya sea bajo la forma de datos que pueden haber sido producto de mediciones hechas por otros, o como textos que en sí mismos constituyen los eventos de estudio” (p.447). Así, a través la observación documental se obtuvo toda la información relacionada con el volumen de operaciones de microcrédito realizadas por las cooperativas objeto de estudio, junto con el análisis de indicadores financieros relevantes para el tema, los mismos que se detallan a continuación:

*Suficiencia Patrimonial:* Se refiere a la capacidad de cobertura que tienen las cooperativas para cubrir posibles pérdidas.

$$SP = \frac{\textit{Patrimonio} + \textit{resultados}}{\textit{Activos inmovilizados}}$$

*Índice de Morosidad:* Es aquel que mide el volumen de operaciones consideradas morosas en relación al volumen de préstamos concedidos por la entidad.

$$MCT = \frac{\text{Cartera improductiva}}{\text{Cartera bruta}}$$

*Rentabilidad:* Está compuesta por indicadores que ayudan a **identificar el** porcentaje de inversión que retorna como beneficio para ser redistribuido entre los asociados y para incrementar el capital institucional.

$$ROE = \frac{\text{Resultado del ejercicio}}{PPP}$$

$$ROA = \frac{\text{Resultado del ejercicio}}{ATPP}$$

*Liquidez:* Se utilizan para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez mayor es la posibilidad de que la **organización** consiga cancelar las deudas a corto plazo.

$$L = \frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Depositos a corto plazo}}$$

*Vulnerabilidad del Patrimonio:* Mide el verdadero porcentaje de compromiso del patrimonio con la entidad, mientras más alto es el indicador, refleja que el patrimonio asociado con las ganancias propias de las actividades de intermediación financiera, es eficiente cuando no depende en gran medida de los ingresos no propios de la misma.

$$FK = \frac{P + \text{resultados} - \text{otros ingresos} * 100}{\text{Total de Activos}}$$

$$FI = \frac{1 * 100 + A \text{ Improductivo}}{\text{Activos totales}}$$

Para complementar el análisis de la eficiencia en la gestión de microcréditos por parte de las cooperativas objeto de estudio, se realizaron entrevistas semiestructuradas, las mismas que, según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), están orientadas a lograr “una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (p.449). Así, en las entrevistas semiestructuradas se ha usado como base una guía de preguntas, mientras que el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información (ibídem).

Las entrevistas fueron realizadas a personas en posiciones directivas de aquellas cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres, con quienes se mantiene acercamiento directo y por lo tanto, estuvieron dispuestas a participar en las entrevistas.

#### **4. Resultados**

##### **4.1 Análisis del volumen de Microcrédito**

Previo al análisis de las operaciones de microcrédito efectuadas por las COAC pertenecientes al segmento 3, es necesario señalar que en Ecuador tal categorización fue realizada por primera vez en el año 2013 por parte de la SEPS. La información para realizar la clasificación provino de la ex Dirección Nacional de Cooperativas (DNC) y del Servicio de Rentas Internas (SRI); en base a ello, se construyó un conjunto de datos con un total de 330 cooperativas de las cuales se dejaron de lado a 39, las cuales constituían el segmento número cuatro. Así, los datos que se usaron para el análisis fueron las cuentas del activo, del pasivo y de patrimonio, junto con la cantidad de sucursales que poseían las organizaciones a nivel nacional, al igual que los ingresos, las captaciones y colocaciones, y finalmente la cantidad de socios.

Es importante observar que el objetivo de la segmentación de las COAC realizada por la SEPS siempre fue llevar a cabo un modelo de supervisión y control, que permita responder a las necesidades del sector, así como permitir que se genere un tratamiento especial y diferenciado dependiendo las características propias de cada segmento (Guevara, 2018, p. 35).

Si bien, en el año 2013 en el Ecuador existían 1045 cooperativas financieras, de las cuales en su mayoría se ubicaban en los dos primeros segmentos, de acuerdo a la última segmentación realizada por la SEPS, al 01 de junio de 2022, existen 471 cooperativas financieras en total, de las cuales 92 pertenecen al segmento 3, es decir el 19.5%.

Figura 1.

COAC Ecuador por Segmento



Adaptado de: SEPS Catastro de entidades activas del SFPS al 1 de junio de 2022

En cuanto a la ubicación geográfica de las COAC pertenecientes al segmento 3, el 56,5% de ellas se encuentran ubicadas en las provincias de Tungurahua (21.7%), Pichincha (17.4%), Cotopaxi y Guayas (8.7%). El resto de provincias cuentan con cantidades menores de estas organizaciones.



Tabla 2

## Composición Cartera total COAC segmento tres - 2017-2020

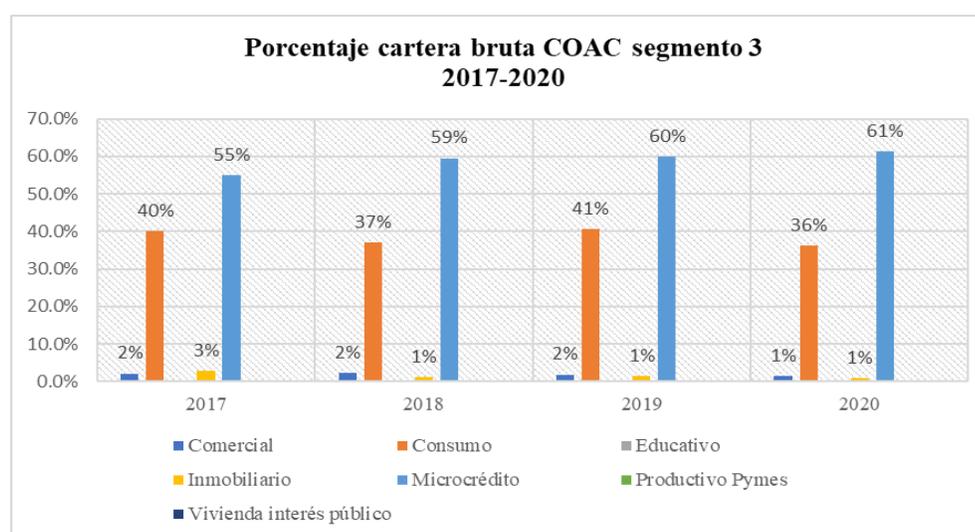
Tipo de crédito	2017	2018	2019	2020	Total general
Comercial ordinario	6,750.00		50.00	113,563.79	120,363.79
Comercial prioritario corporativo		40,000.00	100,000.00		140,000.00
Comercial prioritario empresarial				205,000.00	205,000.00
Comercial prioritario pymes	1,214,521.98	1,104,556.12	803,565.58	7,068,971.19	10,191,614.87
Consumo ordinario	2,222,004.71	1,518,475.40	1,612,779.58	10,265,188.34	15,618,448.03
Consumo prioritario	21,105,169.04	17,639,516.73	18,526,048.99	179,422,441.63	236,693,176.39
Educativo	2,673.00	6,758.84	26,531.38	827,782.70	863,745.92
Inmobiliario	1,570,660.00	621,402.00	714,779.00	4,270,784.71	7,177,625.71
Microcrédito agrícola y ganadero			3,592,628.98	24,765,916.60	28,358,545.58
Microcrédito de acumulación ampliada	9,923,165.53	10,266,682.16	9,788,083.38	108,474,089.11	138,452,020.18
Microcrédito de acumulación simple	18,603,967.64	17,654,298.64	14,479,040.64	170,691,861.21	221,429,168.13
Microcrédito minorista	3,494,815.62	2,826,861.99	1,893,326.25	17,230,788.21	25,445,792.07
Productivo corporativo	34,000.00				34,000.00
Productivo pymes		10,000.00		226,000.00	236,000.00
Vivienda interés público	37,187.02			118,801.74	155,988.76
<b>Total general</b>	<b>58,214,914.54</b>	<b>51,688,551.88</b>	<b>51,536,833.78</b>	<b>523,681,189.23</b>	<b>685,121,489.43</b>

Nota. Adaptado de: Portal estadístico SEPS Reporte del volumen de crédito

En términos porcentuales con relación al total de cartera bruta del respectivo año, se obtiene la siguiente figura:

Figura 3.

Porcentaje Cartera bruta COAC segmento 3 - 2017-2020.



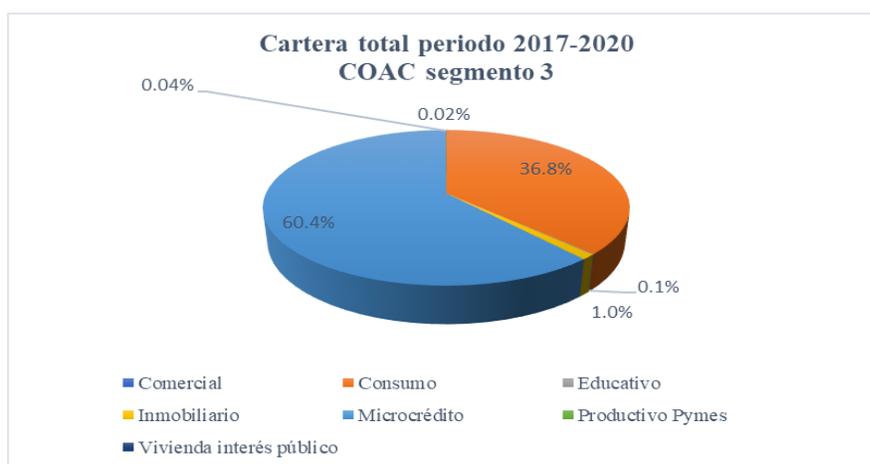
Adaptado de: Portal estadístico SEPS Reporte del volumen de crédito

En resumen, como puede observarse en la tabla 2 y el gráfico 1, las COAC del segmento tres, durante el año 2017 colocaron el 55.01% de su cartera en operaciones de microcrédito, y el 44.09% en otros productos financieros. En el año 2018 se observa un crecimiento de la cartera de microcrédito, que se ubica en el 59.49% frente al 40.51% colocado en otros productos crediticios. En 2019 la colocación de microcrédito se incrementa ligeramente al situarse en 59.9% frente al 40.1% en el resto de productos de crédito. Finalmente, en el año 2020 la colocación de microcrédito se incrementa al 61.33%, mientras que el resto de productos de crédito se ubica en 38.67%.

Así, los resultados totales del periodo 2017-2020, muestran que efectivamente, la colocación total de cartera en operaciones de microcrédito (60.4%), sobrepasa ampliamente al resto de operaciones crediticias de las COAC del segmento 3, que ubican al crédito de consumo (36.8%), como el segundo en importancia después del microcrédito.

Figura 4.

Total Microcrédito 2017-2020 COAC segmento 3.

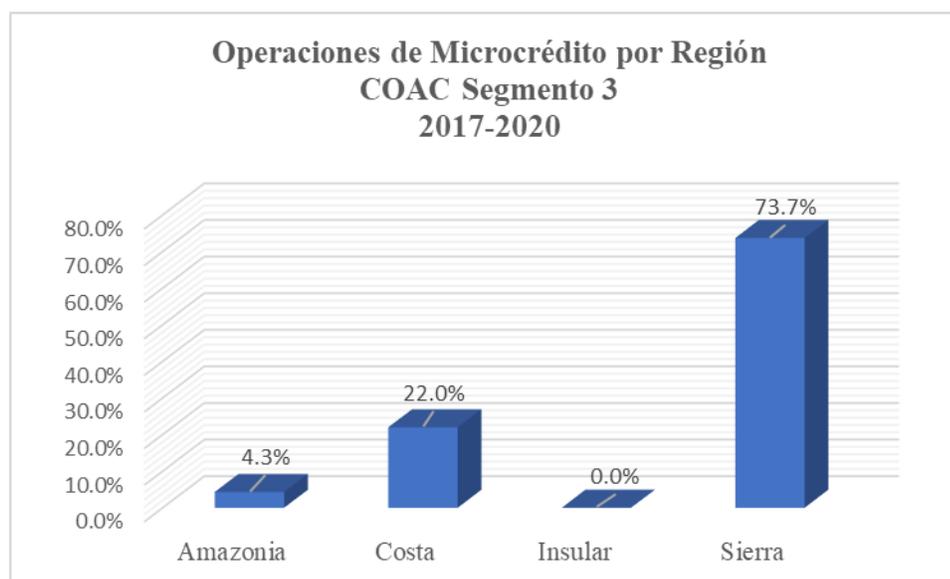


Adaptado de: Portal estadístico SEPS Reporte del volumen de crédito

Con relación a los montos de microcrédito colocados por las COAC del segmento 3, en las diferentes regiones del país, se observa que en el periodo 2017-2020 la región Sierra alcanza un monto de colocación del 73.7%, mientras que la región Costa obtiene un 22% de la colocación total. Las regiones de la Amazonía e Insular muestran porcentajes de colocación mínimos en relación a las otras regiones del Ecuador. Indudablemente, la colocación de microcrédito es mayoritaria en la región Sierra debido a que esta región concentra al 75% de las COAC segmento 3 del país. Es decir que, de las 92 COAC del segmento 3 en Ecuador, 70 se encuentran en la región Sierra.

Figura 5

Colocación de Microcrédito 2017-2020



Fuente: Elaboración propia - Portal estadístico SEPS Reporte del volumen de crédito

Si bien la información analizada, da cuenta del volumen de operaciones de microcrédito realizadas por las COAC del segmento 3, en el periodo 2017-2020, es importante complementar el análisis con algunas de las motivaciones de estas

organizaciones para efectuar preferentemente, tales operaciones de crédito, frente a otros productos que pudieran asumir menor riesgo para las instituciones financieras.

En este sentido, una ex gerente de una de las Cooperativas del segmento 3 en la ciudad de Quito, señala que “las Cooperativas del segmento tres atienden a las necesidades reales de la gente y el microcrédito es la herramienta crediticia que ha permitido la inclusión financiera de los actores de la economía popular y solidaria” (S. Naula, comunicación personal, 05 de abril del 2022). Sin embargo, es necesario puntualizar que, frente a la necesidad de financiamiento por parte del sector de la EPS, las COAC del segmento 3 también enfrentan desafíos importantes, debido principalmente a las dinámicas propias del mercado.

Así, la ex gerente menciona que “hay muchas cooperativas de este segmento que atienden a las necesidades de las personas de escasos recursos, pero debido a la competencia y a la morosidad se han visto obligadas a modificar sus productos, las han obligado a salir de este sector que es el que más necesita” (S. Naula, comunicación personal, 05 de abril del 2022).

Asimismo, dadas las cifras que avalan la participación de las COAC del segmento 3, en las operaciones de microcrédito, junto con el interés de impulsar la EPS a través de este producto de crédito, es necesario reflexionar alrededor del papel de estas organizaciones, las cuales han generado alternativas para combatir el desempleo y consecuentemente, han viabilizado el desarrollo económico y comunitario de la población.

## **4.2 Análisis de Indicadores Financieros.**

Si bien, la colocación de Microcrédito por parte de las COAC segmento 3, demuestra ser el principal producto de crédito, por encima incluso del crédito de consumo, es importante la revisión de la gestión financiera presente en las operaciones de crédito que se han realizado durante el periodo 2017-2020.

Para el efecto, a partir del modelo financiero utilizado por el organismo de control (SEPS), se presentan los principales indicadores financieros del grupo de COAC segmento 3 en el periodo de estudio. Estos indicadores son: suficiencia patrimonial, morosidad, rentabilidad, liquidez y vulnerabilidad del patrimonio.

### ***4.2.1 Suficiencia Patrimonial.***

La suficiencia Patrimonial es la relación porcentual de cobertura que tiene una entidad financiera de los posibles riesgos ponderados de sus partidas de activo, sensibilizadas con partidas no asignables y de riesgo inherentes de la actividad.

El indicador de suficiencia patrimonial es considerado como uno de los más importantes de cualquier entidad financiera, ya que permite conocer la capacidad autónoma del patrimonio, para absorber pérdidas o desvalorizaciones de los activos, es decir que, cualquier deterioro de los mismos sea absorbido contra los recursos propios y nunca afecte los haberes de los depositantes y demás acreedores; por lo tanto, se busca que este indicador se ubique por encima del 100%.

Al revisar la información proporcionada por la SEPS, a través de los Boletines financieros, los resultados de este indicador para las COAC del segmento 3 son favorables, ya que, en el periodo analizado, el indicador de Suficiencia Patrimonial se ubica por encima del 100%.

Figura 6

## Índice de Suficiencia Patrimonial



Fuente: Elaboración propia - Portal estadístico SEPS Boletines financieros años 2017-2020

#### 4.2.2 Morosidad.

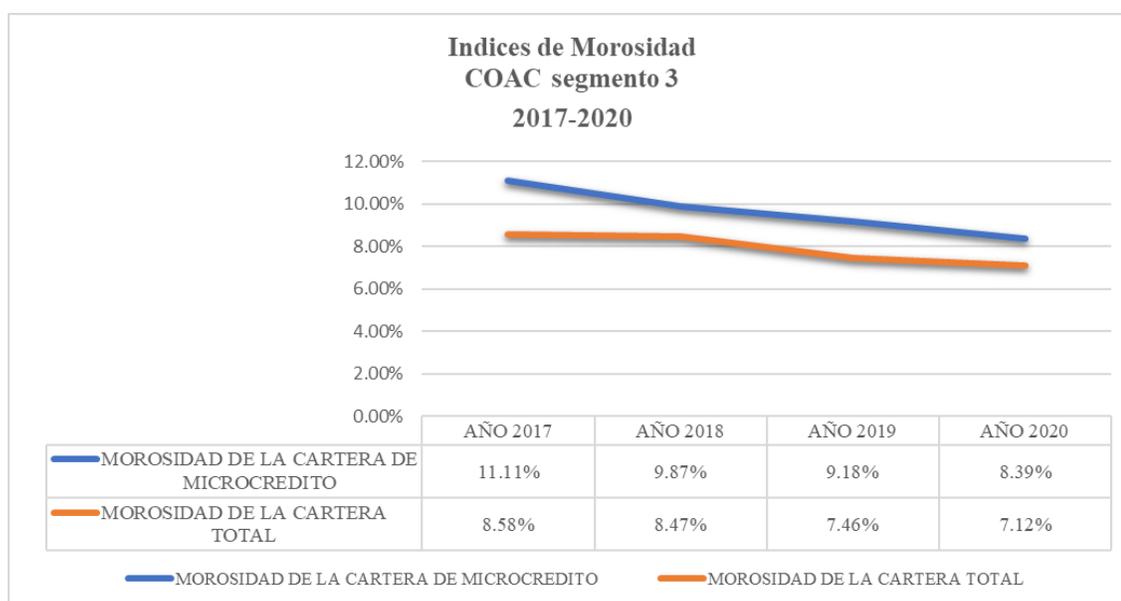
El índice de Morosidad mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total de la cartera (proporción de la cartera que se encuentra en mora). Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de crédito. Este índice es un indicador que permite detectar los posibles problemas en la recuperación de la cartera. Así, mientras mayor sea este indicador, significa que las entidades financieras tienen mayor dificultad para recuperar los créditos.

Es importante señalar que un alto índice de morosidad termina afectando a la liquidez y rentabilidad de las instituciones financieras, de allí la importancia de su monitoreo permanente, a fin de evitar pérdidas, déficit de provisiones y el deterioro de la cartera activa.

Para el caso de las COAC del segmento 3, los resultados obtenidos para este indicador muestran que si bien, durante el año 2017, el indicador de morosidad sobrepasaba los 10 puntos porcentuales, a partir del año 2018 muestra una importante y sostenida reducción hasta el año 2020, lo cual revela una mejora en la gestión de recuperación de cartera.

Figura 7

### Índice de Morosidad



Fuente: Elaboración propia - Portal estadístico SEPS Boletines financieros años 2017-2020

#### **4.2.3 Rentabilidad.**

El indicador de rentabilidad mide el nivel de retorno del patrimonio, a esto se le conoce con el nombre de ROE (Return of Equity). Mientras más bajo sea este indicador, la entidad muestra que no tendría los suficientes recursos para cubrir la remuneración a sus accionistas; por el contrario, mientras más alto es el indicador, significa que la organización se encuentra en mejores condiciones para responder a sus accionistas.

Por otra parte, el ROA (Return of Assets), mide el nivel de retorno generado por el activo, es decir la eficiencia como se manejan los recursos de las organizaciones. Si el indicador es bajo, significa que éstas no cuentan con los suficientes ingresos para fortalecer su patrimonio por eso es necesario que este indicador sea alto.

En el caso de las COAC del segmento 3, se observa que los indicadores de rentabilidad decrecen durante el año 2019 en relación a los primeros dos años de análisis. Para el año 2020 se observa una recuperación de estos indicadores a pesar del escenario de pandemia que sin duda afectó de manera importante a las COAC.

Figura 8

Indices de Rentabilidad



Fuente: Elaboración propia - Portal estadístico SEPS Boletines financieros años 2017-2020.

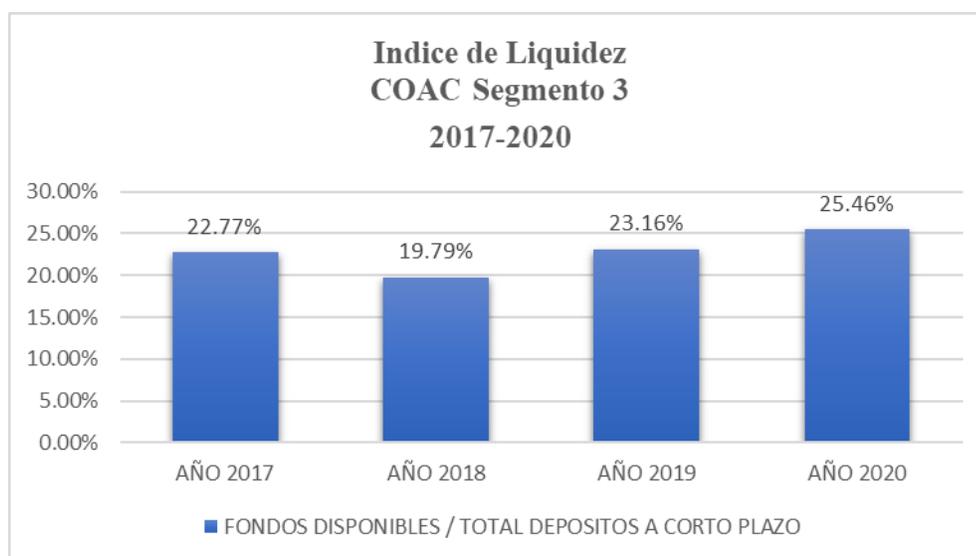
#### **4.2.4 Liquidez.**

El indicador de liquidez se refiere a la capacidad que tienen las instituciones financieras para responder a requerimientos de efectivo inmediatos por parte de sus depositantes; por esta razón es necesario que las COAC cuenten con una conexión

adecuada entre las actividades de colocación y captación de dinero para disponer de una adecuada liquidez.

Los resultados obtenidos para el análisis del indicador de liquidez en las COAC del segmento 3, muestran niveles adecuados de liquidez ya que éstos sobrepasan los 20 puntos porcentuales en 3 de los 4 años de estudio. Así, se demuestra que las organizaciones estudiadas cuentan con fondos suficientes para cubrir sus obligaciones inmediatas.

Figura 9  
Indice de Liquidez



Fuente: Elaboración propia - Portal estadístico SEPS Boletines financieros años 2017-2020.

#### ***4.2.5 Vulnerabilidad del Patrimonio.***

En el caso del indicador FK:  $(\text{Patrimonio} + \text{Resultados} - \text{Ingresos Extraordinarios}) / \text{Activos Totales}$ , éste mide el verdadero compromiso del patrimonio con la entidad, mientras más alto es el indicador refleja que el patrimonio asociado con las ganancias

propias de las actividades de intermediación financiera es eficiente cuando no depende en gran medida de los ingresos no propios de la misma.

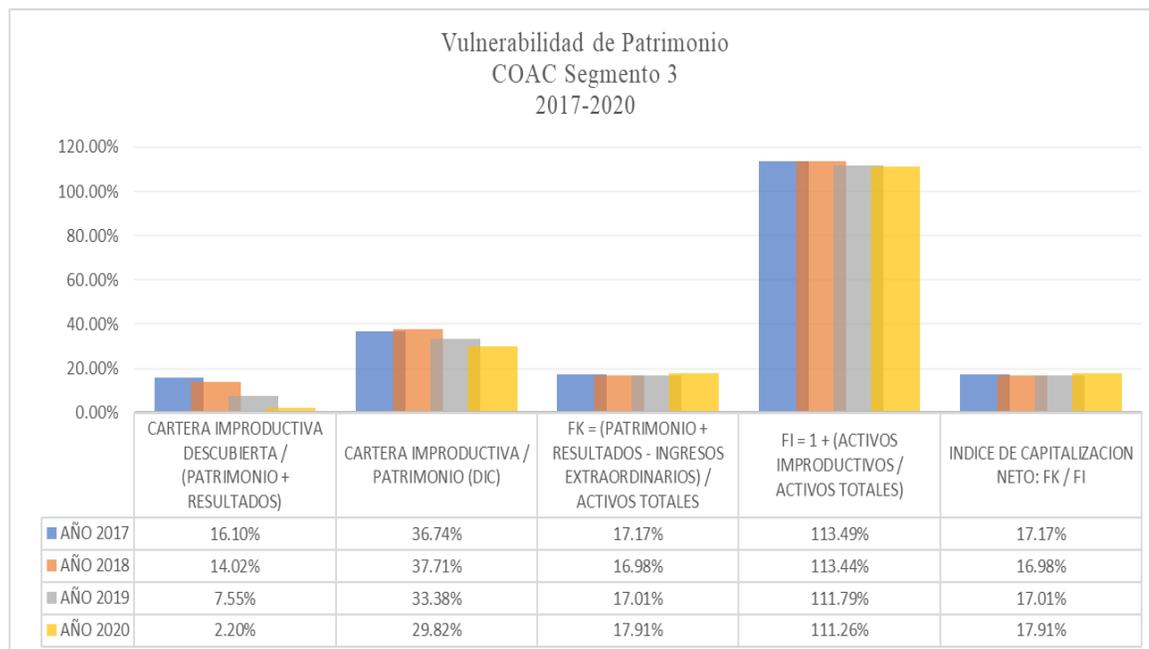
En el caso del indicador  $FI = 1 + (\text{Activos Improductivos} / \text{Activos Totales})$ , mide el cambio relativo de la participación de los activos improductivos netos que mantiene la institución en relación a sus activos totales. Mientras menor sea el indicador, significa que la entidad está siendo más eficiente destinando en la colocación de sus recursos en activos productivos.

Por su parte, el índice de Capitalización Neto:  $FK / FI$  mide la relación entre el capital neto y los activos sujetos a riesgo, es, en definitiva, una medición de la solvencia. Mientras más alto el indicador, representa que la entidad está teniendo una mayor ganancia a pesar de la variabilidad que podrían presentar los activos en riesgo.

Los resultados obtenidos para los indicadores de Vulnerabilidad del Patrimonio en las COAC del segmento 3, se muestran a continuación.

Figura 10

## Índices Vulnerabilidad del Patrimonio



Fuente: Elaboración propia - Portal estadístico SEPS Boletines financieros años 2017-2020.

### Proposiciones de la investigación

Por otra parte, el artículo de investigación a través de la información obtenida mediante la revisión del estado del arte permitió asentir a la pregunta de investigación planteada, el porcentaje de participación del microcrédito en las cooperativas del segmento 3 ha sido superior con respecto a otros productos financieros que demuestra la inclusión financiera de nichos de mercado desatendidos por la banca tradicional, en cuanto a la gestión financiera de las cooperativas del segmento 3 podemos determinar que existe un adecuado desempeño financiero de acuerdo a los resultados de los indicadores utilizados por la CEPS, pero es necesario considerar en cuanto a estos indicadores la necesidad de mejorar algunos de los indicadores con la finalidad de evitar dificultades en el futuro que afecten a los actores de la economía popular y solidaria, por otra parte el microcrédito a

permitido generar fuentes de empleo mediante la asignación de microcréditos que permitan a los socios mejorar su condición de vida.

## **Conclusiones**

A continuación, se presentan algunas conclusiones en base al trabajo realizado y los objetivos planteados:

- En relación al objetivo general el trabajo realizado realiza una breve descripción y análisis de las operaciones de microcrédito otorgadas por las COAC del segmento 3 en Ecuador, durante el período 2017-2020. Adicionalmente, se ha incorporado un estudio de la gestión financiera con que las organizaciones objeto de estudio, han desempeñado su función de colocación de microcréditos, mediante el análisis de los indicadores financieros relevantes para el tema de estudio: Suficiencia patrimonial, Morosidad, Rentabilidad, Liquidez y Vulnerabilidad del Patrimonio.
- Así, para la consecución del primer objetivo planteado en el presente trabajo, se ha realizado una descripción porcentual de las operaciones crediticias realizadas por las COAC en estudio, lo cual reveló que la cartera bruta colocada en el periodo 2017-2020, en su mayor parte, está compuesta por operaciones de microcrédito (60,4%); esto muestra que efectivamente, estas organizaciones están orientadas hacia el impulso de actividades productivas de pequeños empresarios. Con esta información además, es posible concluir que las COAC del segmento 3, se han constituido en una alternativa financiera frente a la banca convencional. Consecuentemente, es necesario que desde el estado ecuatoriano se proponga mecanismos de impulso y fortalecimiento dirigido a estas organizaciones que,

evidentemente han contribuido de manera efectiva a la inclusión económica y financiera de una importante parte de la población.

- Para dar cumplimiento al segundo objetivo de investigación, el estudio realizado ha permitido observar que 80, de las 92 cooperativas del segmento tres, cuentan con indicadores financieros positivos en cuanto a su rentabilidad y liquidez. Así también se observó que el mayor porcentaje de rendimiento financiero en las organizaciones fue generado por las operaciones de microcrédito, con lo cual se deduce que este producto crediticio ha permitido el desarrollo de nuevos negocios del sector de la EPS en el período de estudio.

- Así también, el análisis de los indicadores financieros, correspondiente al segundo objetivo planteado, muestra que el índice de suficiencia patrimonial muestra un incremento sostenido desde el año 2017 (149,86%) hasta el 2020 (197,31%), lo cual da cuenta de la fortaleza del capital de las COAC del segmento 3 en Ecuador.

Consecuentemente, es posible afirmar que ellas cuentan con suficiente capital para asumir los riesgos inherentes al desarrollo de su actividad.

- En lo que respecta al indicador de morosidad de la cartera de microcrédito, se observa que desde el año 2017 éste ha ido disminuyendo de 11,11% hasta 8,39% en el año 2020, con lo cual se hace evidente el esfuerzo de las COAC estudiadas, por mantener niveles bajos de morosidad considerando que el 2019 y 2020 fueron años críticos para la recuperación de créditos, dadas las condiciones externas de pandemia que afectaron primordialmente a los pequeños negocios. Sin embargo, es necesario aclarar que la reducción importante del índice de morosidad se debe principalmente a la resolución de la SEPS que permitió otorgar periodos de gracia durante el tiempo de pandemia.

Adicionalmente, la estrategia de refinanciamiento de créditos, aplicada en estas instituciones financieras, contribuyó a la reducción del índice de morosidad. Por último, es necesario puntualizar que el nivel de morosidad alcanzado al cierre del año 2020, continúa siendo alto en relación a los 6 puntos porcentuales alcanzados en las operaciones de crédito de consumo, claro está, que se trata de operaciones crediticias que implican menores riesgos.

- Por el lado de la liquidez, se observan niveles aceptables de la misma en las COAC del segmento 3, mostrando así la capacidad que tienen estas organizaciones para atender en el corto plazo los requerimientos de efectivo de sus depositantes. Al cierre del año 2020, este indicador se ubica en 25,46%, por encima de los límites legales permitidos.

- En cuanto a los indicadores de Rentabilidad, se observa que el índice ROE pasa del 1,17% en el año 2017, al 0,81% obtenido en el 2020. Así también el índice ROA se ubicó en el año 2017 en 0,21%, mientras que en 2020 se redujo a 0,15%. Esta información permite evidenciar que las utilidades para las COAC del segmento 3 fueron reducidas debido en parte al incremento de las provisiones legales normadas por el organismo de control.

- En adición al análisis de indicadores financieros presentado, el estudio realizado ha permitido evidenciar la necesidad de que las COAC del segmento 3, incorporen indicadores de gestión de desempeño social, con la finalidad de conocer el impacto que el microcrédito tiene, no sólo en el desarrollo de pequeños negocios y nuevos emprendimientos, sino también en los socios quienes finalmente buscan alternativas de financiamiento que les permitan mejorar sus condiciones económicas y las de sus familias.

- Es importante señalar también que el estudio de los indicadores de gestión financiera vinculados especialmente a las operaciones de microcrédito de las COAC del segmento 3, ha mostrado la necesidad de mejora de algunos indicadores financieros, con la finalidad de evitar dificultades en el futuro, con los consecuentes efectos negativos no sólo en su propia sostenibilidad en el largo plazo, sino también en el impacto directo en sector de la EPS, los cuales, hasta el momento, han encontrado apoyo financiero mediante el impulso de sus emprendimientos, generando trabajo y permitiendo la inclusión financiera de los sectores más vulnerables de la población, fomentando así, la solidaridad, justicia y la equidad, en el desarrollo económico y social del Ecuador.

- Finalmente, en relación a la pregunta de investigación planteada, que buscaba encontrar cuál es el porcentaje de participación del microcrédito en la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres en Ecuador, y cómo, estas organizaciones han desempeñado su gestión financiera en la colocación de microcréditos, mediante el trabajo realizado, se ha determinado que durante el periodo 2017-2020, el 60,4% de las operaciones crediticias de las COAC del segmento 3, corresponde a microcréditos. Así también se observa que, a partir del año 2017, estas operaciones se mantienen un crecimiento sostenido hasta el año 2020. En relación a la gestión financiera, el análisis realizado muestra en general, un adecuado desempeño financiero considerando los resultados aceptables de los indicadores de suficiencia patrimonial, morosidad, rentabilidad, liquidez y vulnerabilidad del patrimonio.

## Referencias Bibliográficas

- Avolio Alecchi, B. (2016). *Metodos cualitativos de la Investigacion*. Lima,Peri: Grafica Biblios.
- Bastidas Delgado, O., & Richer, M. (2001). Economía social y economía solidaria: intento de definición. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*. ISSN: 1317-5734, 1, 12.
- Coraggio, J. L. (2020). *Economia social y popular conceptos basicos*. argentina: INAES.
- Coraggio, J. L. (Agosto 2020). *Economia Social y economia popular: Conceptos basicos*. Argentina: Coordinacion Editorial: Eva Cattarin,Esteban Mantel,Anabella Zamora.
- Da Ross, G. (2001). *Realidad y desafíos de la economía solidaria: iniciativas comunitarias y cooperativas en el Ecuador*. Quito: ABYA AYALA.
- Guevara, S. (2018). Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, periodo 2016: Análisis y propuesta. Quito: Tesis de grado.
- Gutierrez, B. (2003). Microcrédito y Desarrollo Local. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 115-128.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw Hill.
- Hidalgo, S., & Escobar, M. (2020). Microcrédito: Alternativa de reactivación económica para comerciantes de Portoviejo, Manabí, Ecuador. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 436.
- Mariño, M., Arregui , R., Guerrero, R., Mora, A., & Pérez, X. (2014). *Ecuador: Cooperativas de Ahorro y Credito e Inclusion Financiera*. San Jose de Costa Rica: Cooperativa de las Americas.

- Montalvo, Y. (2020). Elementos a considerar en un modelo de gestión dirigido a las organizaciones de las Finanzas Populares y Solidarias. In C. Carranza, & A. Martínez, *Desafíos de la Economía Solidaria y Comunitaria* (pp. 349-370). Quito: Ecuador Sapiens.
- Muñoz, R. (2007). *Finanzas para la Economía Social*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Ñieto Gutierrez, B. (2006). El microcredito: dos escuelas teorica y su influencia en las estrategias de lucha contra la pobreza. *CIRIEC*, 173.
- Orellana, E. (2009). *Las Finanzas Sociales y Solidarias en Ecuador: Verdades y Desafíos*. Universidad Politécnica Salesiana.
- Párraga, S., Pinargote, N., García, C., & Zamora, J. (2021). Indicadores de gestión financiera en pequeñas y medianas empresas en Iberoamérica: una revisión sistemática. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. (Edición Especial), 2-24. Retrieved from *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Patiño, A. (2008). Microcrédito Historia y experiencias exitosas de su implementación en América Latina. *Escuela De Administración De Negocios*(63), 41-58.  
doi:<https://doi.org/10.21158/01208160.n63.2008.442>
- Rivera, L. (2019). *Indicadores financieros para el sector alimentos y bebidas de las pequeñas y medianas empresas del distrito metropolitano de Quito*. Quito: Bachelor's thesis.
- Zabala, W. (2003). Indicadores de Gestión. In F. Atehortúa, *Gestión y auditoría de la calidad* (pp. 94-120). Antioquia: Universidad de Antioquia.

## ANEXOS

### *Preguntas de Entrevista*

---

Para Directivos:

Ing. Sandra Naula

Ex Gerente de la Cooperativa Fondo para el Desarrollo y la VIDA

Objetivo

Esta entrevista tiene por objeto obtener puntos de vista con respecto al microcrédito y su rol para promover la inclusión financiera, generar alternativas para combatir el desempleo y mejorar la condición de vida de los actores de la EPS.

1.- ¿Usted considera que el microcrédito es una herramienta crediticia que permite a las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres promover la inclusión financiera de los actores de la EPS, por qué?

El microcrédito si está orientado atender las reales necesidades de la gente en función a su condición social económica diríamos que es inclusiva porque que hay diferentes herramientas del microcrédito todo va a depender al segmento de la población al que está orientado para que sea efectivamente una solución un apoyo hacia el desarrollo social económico

2.- ¿Piensa usted que el microcrédito otorgado por las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres trabaja con los sectores excluidos por la banca convencional?

Si está trabajando hay muchas cooperativas del segmento tres que todavía están atendiendo a las personas de escasos recursos económicos sin embargo la competencia veo también que les está llevando hacia a modificar sus productos también la

---

---

morosidad y la situación socioeconómica del país entonces tienden a salirse del segmento de la EPS que es el sector que más necesita.

3.- ¿Considera usted que las cooperativas de ahorro y crédito mediante el microcrédito han contribuido a la generación de trabajo mediante el impulso de emprendimientos?

Estoy convencida de eso las cooperativas del segmento han sido parte del mismo desarrollo económico y comunitario entonces si están aportando en este tema si han permitido que la población sea atendida.

4. ¿-Considera usted que las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres tienen limitaciones al ofrecer los microcréditos frente a las cooperativas del segmento 1 y 2?

Claro que tiene limitaciones por una parte el mismo tema de la captación sabemos todos que a través de la captaciones es lo que se entrega créditos el seguro depósitos no cubre totalmente no es lo mismo que una cooperativa más grande entonces eso hace que los recursos con los que dispone para poder entregar créditos a la población no crezca también el tema de manejo de tarjeta de créditos y los cajeros automáticos están en otro nivel entonces hacen que se vaya limitando cada vez más todo lo que es tecnología y su acceso teniendo mayor posibilidad el segmento 1 y 2 es mucho mejor que para el segmento tres viene a ser una limitante el tema tecnológico en estas cooperativas grandes ya es mucho más ágil lo que la gente necesita en cambio en las pequeñas que la tecnología no es tan avanzada viene a ser una limitante usted sabe lo que la gente necesita en esos momento si se convierte en una competencia entre las cooperativas para poder ayudar a la gente.

---

---

5.- ¿Según su opinión las Finanza Populares Solidarias son un mecanismo que permitió mejorar la condición de vida de los actores de la EPS?

Las FPS se da desde la misma gente desde la posibilidad de unirse ,la posibilidad de ahorrar en grupo en familias en comunidades es importante entonces las finanzas populares desde los pequeño va creciendo hacia lo grande y es lo que va aportando entonces si es importante que estas sean apoyadas sean desarrolladas y vayan teniendo menos trabas por ejemplo los bancos comunales las cajas de ahorro son tan pequeñas con todas las medidas que pone la SEPS lo hace en función de ser más operativas tratando de solucionar informes y no en función del desarrollo económico eso hace que no vaya creciendo cuando las FP es la misma dinámica es el centro mismo de la comunidad porque nace desde lo más pequeño y puede ir creciendo y de una necesidad comunitaria y permanece en una dinámica comunitaria

6.- ¿Según su criterio hasta qué punto el microcrédito aportado al desarrollo del sector de la Economía Popular y Solidaria?

El microcrédito estamos hablando que nació unos hace 25 años atrás más o menos hay que tomar en cuenta que el emprendimiento es una dinámica propia de los ecuatorianos que las comunidades a través de los emprendimientos cercanos pequeños es lo que han ido creciendo entonces el microcrédito en su momento ha sido muy importante para que vayan creciendo pero cuando se detiene cuando las tasas de interés no están de acorde a una realidad micro porque es diferente hablar de los pequeños negocios de las actividades pequeñas que realmente con el microcrédito muchas veces se quedan en actividades de subsistencia y no han crecido porque se han dedicado a pagar intereses sobre intereses el microcrédito es un interés demasiado alto la tasa de interés del

---

---

microcrédito es demasiado alta entonces no hace que haya un desarrollo real pero cuando ya está en microempresa o empresa tiene otra tasa diferenciada porque hay el menor riesgo supuestamente pero esa es la visión que se tiene del microcrédito que es mayor riesgo por lo tanto mayor tasa de interés cuando realmente no tendría que ser así porque no hay la oportunidad real de que la comunidad puede crecer si siguen manteniendo en actividades de subsistencia no va poder crecer y eso es lo que come realmente la actividad el desarrollo en otras palabras es lo que come la ganancia si bien es cierto ha sido una oportunidad pero también se está convirtiendo muchas veces en una traba.

7- ¿De qué manera piensa usted que la EPS ha dado lugar a que se construya una nueva sociedad solidaria equitativa y de mayor participación ciudadana?

Bueno a través de la ley habido diferentes formas de reconocer lo que son las organizaciones eso no hay que quitarlo que hay la oportunidad de reconocer y reorganizar y a la vez de organizar las nuevas formas de la EPS sin embargo la EPS al mantenerse en una forma de organización como ahora se tiene cuando ya paso de una ley en donde solamente se tomaba en cuenta a las cooperativas pasa a una instancia de las diferentes formas de organización de la EPS entonces da lugar a una mayor participación de la comunidad y a un mayor control pero también debería haber más flexibilidad para que las organizaciones se organicen de acuerdo a su dinámica porque existen muchas comunidades que son diferentes el sector rural a las formas de organización sector urbano es diferente la forma de organización de los artesanos a los comerciantes si bien cierto hay esta nueva forma de reorganización sería más interesante que haya mayor flexibilidad para que la gente tenga mayor participación y

---

---

así también puedan desarrollarse otras organizaciones como por ejemplo de la producción de los servicios que no solo se quede solamente en la captación del ahorro, el crédito en estas formas de organización sino también la producción se puede dinamizar mucho más el intercambio la comercialización desde el sector proveedor esto debería aportar mucho más para que exista una relación más directa entre el consumidor y el productor.

8- ¿Está de acuerdo que las cooperativas de ahorro y crédito del segmento tres han generado alternativas para combatir la pobreza en el país!?

Como que alternativas para reducir la pobreza en función de captar el ahorro y la posibilidad de acceder al crédito podríamos decir que si sin embargo yo sí creo que la pobreza no depende solamente de las cooperativas depende de la estructura misma como esta nuestro país depende del gobierno como lo está desarrollando puede ser más bien muchas si apoyan en eso sin embargo va quedando muy bajo este esfuerzo que están haciendo las cooperativas porque la política económica, social no está aportando mucho ese es mi criterio

9.- ¿Cree usted que las cooperativas de ahorro y crédito que pertenecen al SFPS mediante los microcréditos han contribuido al desarrollo económico y social del país? Como decía si han contribuido bastante han permitido que más iniciativas se generen e iniciativas económicas crezcan tanto en producción pero como decía antes realmente no debe ser solamente un esfuerzo del sector financiero apoye con los microcrédito al desarrollo económico y social del país sino tiene que haber estrecha relación con la política económica y social que se maneja en el país porque si no hay una estrecha relación cada cual va a trabajar por su lado las cooperativas mantendrán su ley la

---

---

misma que es muy interesante porque habla de principios y valores que es lo que debería responder pero si la política económica del país no está en función de eso tendríamos un problema por ejemplo tuvimos la pandemia hubieron las resoluciones que se refinancien y se reestructuren las operaciones habían sanciones para las instituciones que refinancien con intereses pero en donde estuvo el estado para decir haber no hay un fondo de garantías que permitan cubrir estas posibles pérdidas porque hay que tomar en cuenta que las instituciones financieras son captadoras de ahorros y eso ahorros se coloquen en créditos corre el riesgo que la gente no puede pagar por toda la situación económica que se dio a raíz de la pandemia no se pueda devolver los ahorros entonces empieza darse un deterioro de los índices financieros en las cooperativas y las empiezan a ver como índices que tiene que cumplir de cualquier manera porque no hablamos de una política económica del gobierno donde podría haber dicho bueno vamos a disponer de tanto fondos de acuerdo a los niveles y a la situación de la gente y como está afectando a la instituciones yo hablo un fondo de garantías o desarrollo entonces se crean situaciones paralelas por ejemplo el crédito del Bank Ecuador al 1 % si bien es cierto puede ser una solución en una parte no es un apoyo al sistema mismo porque viene ser una competencia con las instituciones del SFPS tampoco termina siendo una solución no era real acceso para la gente tenía muchas trabas n pero o se toma en cuenta el desarrollo integral de la población se toma en función de talvez una situación de la comunidad pero también hay que tomar en cuenta créditos de 300 a 500 dólares en el sector rural no es una solución real que hace con este valor cuando se pierde una producción o no podido sacar sus productos necesita de una inversión más alta, también tenemos el tema de la central de riesgos

---

---

que es un registro donde está el antecedente de la persona entonces quitar a las personas con menos de \$ 1000 es una política más bien de momento no tiene una propuesta real del desarrollo de la población ecuatoriana en donde todas las instancias y organizaciones deberíamos con el gobierno establecer políticas reales de apoyo desarrollo de crecimiento de coordinación para que si hablamos de la pobreza se pueda incidir en la misma.

---

*Nota. Entrevista a directivos de las cooperativas del segmento tres.*